

# Plataforma Integrada de Servicios a Víctimas de Violencia

## *Plan de Trabajo II Ronda de Talleres*

---

### Antecedentes

---

En el marco de la I Reunión Preparatoria realizada en Asunción – Paraguay, los Presidentes (as) y Coordinadoras(es) Nacionales asistentes acordaron el desarrollo de un modelo de atención integral para las víctimas de delitos, a partir de una plataforma de servicios que unifique los servicios que brindan los Poderes Judiciales a las víctimas y articule la respuesta estatal.

En el desarrollo de la I Ronda de Talleres de XVI Cumbre Judicial Iberoamericana llevado a cabo en Costa Rica en Marzo de 2011, se producen documentos en los cuales se emanan directrices a tomar en cuenta en un Modelo de Atención Integral, así mismo se elabora un instrumento diagnóstico para conocer la realidad de los países participantes en la atención a víctimas de Violencia.

- Documento Decálogo de principios rectores en atención a víctimas de Violencia.
- Definición Modelo Integral de Servicios a Víctimas de Violencia.
- Principios Rectores en Atención a Víctimas de Violencia.
- Creación de un instrumento Diagnóstico de los Países de Iberoamérica sobre la Atención a Víctimas de Violencia.

### Objetivo General

---

Desarrollar los principios que permitan operativizar un modelo de atención integrada consecuentes con las Reglas de Brasilia, en donde se concentren en un mismo lugar los servicios necesarios para que la persona víctima de un delito o agresión puedan efectuar aquellas actividades judiciales y extra-judiciales.

### Metodología

---

Se continuará desarrollando un planteamiento teórico del proyecto, que luego servirá como línea de análisis para el trabajo en grupo, integrando en la discusión a los participantes de las delegaciones designadas al proyecto que asisten a las Rondas de Talleres.

Con el propósito de facilitar la discusión y el aporte de ideas, se empleará la modalidad de reuniones presenciales y a través de medios tecnológicos, como correo electrónico, foros, video conferencia, etc. Con la definición de plazos para la entrega de cada producto.

El grupo de trabajo escogerá un Relator, y este presentará ante el plenario lo realizado durante el taller, para así tener un informe preliminar durante los dos primeros talleres, y uno final para el tercer taller.

Las decisiones del grupo serán tomadas de forma consensual. El Poder Judicial de Costa Rica será el responsable de coordinar trabajos, convocar a reuniones y toda aquella labor organizativa del grupo para efectos de mantener un orden y control sobre el proyecto.

## Objetivos II Ronda de Talleres de Trabajo

- ✓ Presentar la sistematización de la información recolectada en los instrumentos diagnósticos elaborados en la I Ronda de Talleres para completar el análisis de la situación de los países participantes en lo relativo a Atención a Víctimas de Violencia.
- ✓ Presentar Propuesta del Modelo de Atención Integral para Iberoamérica.
- ✓ Elaboración Informe Parcial.

## DESARROLLO DEL PROYECTO

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
Presentar la sistematización de la información recolectada en los instrumentos diagnósticos elaborados en la I Ronda de Talleres para completar el análisis de la situación de los países participantes en lo relativo a Atención a Víctimas de Violencia.	Realizar una presentación con diapositivas de sistematización de la información recolectada en los instrumentos diagnósticos elaborados en la I Ronda de Talleres para completar el análisis de la situación de los países participantes en lo relativo a Atención a Víctimas de Violencia.	Grupo de Trabajo.	- Video Beam.  - Documento del Proyecto.	II Ronda de Talleres.	
Presentar Propuesta del Modelo de Atención Integral para Iberoamérica.	Realizar una presentación con diapositivas de una propuesta del Modelo de Atención integral para adoptar en los países participantes en el taller.	Coordinador Nacional del Proyecto.	- Video Beam.  - Documento del Proyecto.	II Ronda de Talleres.	
Elaboración Informe Parcial.	Crear un documento que contenga los análisis y las conclusiones de lo elaborado durante el primer y segundo taller.	Grupo de Trabajo.		II Ronda de Talleres.	

## Productos Esperados

---

- Modelo de la Plataforma de Atención Integral para Víctimas de Violencia consensuado.
- Informe del resultado del diagnóstico de los países participantes validado por el Grupo de Trabajo.
- Informe Parcial elaborado.